LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-029/2018
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO DE RESIDUOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE)

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:45 horas del día 01 de agosto del 2018, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-029/2018 relativo a los Servicios de Traslado de Residuos, para el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE).

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por el Ing. José Alfredo Núñez Cantú, Director de Operaciones, y el C.P. Heriberto Jesús Ramírez Cantú, Responsable de Compras, ambos del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, emiten la opinión en el sentido siguiente:

Zuazua No. 655 Sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León.
C.P. 64000, Edificio Biblioteca Central, Piso 4, Tel: 20-20-16-22 y 20-20-1606
www.nl.gob.mx

En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por el licitante denominado **GEN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., se deseche su propuesta,** lo anterior en virtud de que no cumplió con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases, Formato de Cotización y Ficha Técnica de la presente Licitación, lo anterior toda vez que en el Formato de Cotización, se solicitó que cotizaran "Precio por Tonelada", de igual forma, en la Ficha Técnica se señala que la Unidad de Medida del Servicio debe ser en Toneladas y el licitante presentó su cotización señalando el precio por "Metro Cúbico". Por lo anterior, **se descalifica,** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la Fracción XVI del Artículo 74 de su Reglamento, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **j), k), l), s) y u)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "***21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:* ***j)*** *Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica;* ***k)*** *Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones;* ***l)*** *Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación;* ***s)*** *Si del Análisis Técnico realizado por* ***LA UNIDAD REQUIRIENTE,*** *resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica;* ***u)*** *Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación.*

Se adjudique a la persona moral denominada **TRANSPORTES FAV, S.A. DE C.V.,** con un Precio Unitario por tonelada de $158.95 dando un Subtotal de $11,444,400.00 más 16% de I.V.A. $1,831,104.00 dando un **Gran Total de $13,275,504.00,** con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes, fueron solventes y se adjudicó la contratación de los Servicios de Traslado de Residuos, para el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE), a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Zuazua No. 655 Sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León.
C.P. 64000, Edificio Biblioteca Central, Piso 4, Tel: 20-20-16-22 y 20-20-1606
www.nl.gob.mx

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA DIRECCIÓN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. ALBERTO RIOJAS ~~SALAZAR~~ GARZA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE

POR EL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS.

C.P. HERIBERTO JESÚS RAMÍREZ MELO

UNIDAD REQUIRENTE

EL C. DIRECTOR DE OPERACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE).

ING. JOSÉ ALFREDO NÚÑEZ CANTÚ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-029/2018 relativo a los Servicios de Traslado de Residuos, para el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE).

Zuazua No. 655 Sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León.
C.P. 64000, Edificio Biblioteca Central, Piso 4, Tel: 20-20-16-22 y 20-20-1606
www.nl.gob.mx

Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales.
Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales.

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-029/2018

CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLOGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE)

CANT.	DESCRIPCION	GEN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		TRANSPORTES FAV, S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO POR TONELADA	TOTAL	PRECIO UNITARIO POR TONELADA	TOTAL
1	SERVICIO DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA ESTACION DE TRANSFERENCIA SANTA CATARINA AL RELLENO SANITARIO EN SALINAS VICTORIA, N.L. (HASTA 72,000 TONELADAS) DE ACUERDO A FICHA TECNICA.	DESCALIFICADO		$ 158.95	$11,444,400.00
	SUBTOTAL			$ 158.95	$11,444,400.00
	16 % I. V. A.			$ 25.43	$1,831,104.00
	TOTAL			$ 184.38	$13,275,504.00

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA
Director de Mantenimiento y Servicios Generales

MAXIMO LOPEZ VILLEGAS
Negociador

MONTERREY, N.L. A 01 DE AGOSTO DE 2018

SIMEPRODE
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

No de Oficio: SIM-DO-10-2018

Monterrey, N.L. a 31de Julio de 2018

C. DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVIVIOS GENERALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
Presente.-

Referente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-029-2018, relativa a la Contratación de servicios de Traslado de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), para el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE). Después de analizar las propuestas de los proveedores participantes se concluyó lo siguiente:

Participante	Análisis Técnico
1.-GEN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	**NO CUMPLE** con los requisitos señalados en la Ficha Técnica y Formato de Cotización. Lo anterior en virtud de que el proveedor no respetó el formato de cotización proporcionado, cotizando en metros cúbicos en lugar de toneladas.
2.-TRANSPORTES FAV, S.A. DE C.V.	**SÍ CUMPLE** con los requisitos señalados en Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto,

Atentamente,

DIRECTOR DE OPERACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLOGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS

ING. JOSE ALFREDO NUÑEZ CANTU

RESPONSABLE DE COMPRAS DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLOGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS

C.P. HERIBERTO JESÚS RAMÍREZ MELO